

19 10 2008



## Acta de inspección

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

Certifico que me he presentado el día 25 de septiembre de 2008 en Cryolite SA (NIF [Redacted] en la calle [Redacted] de Cerdanyola del Vallès (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de la instalación radiactiva IRA-2102, destinada a usos industriales. La Direcció General d'Energia i Mines autorizó su última modificación el 2.02.2006.

Fui recibida por don [Redacted] jefe de control de calidad y operador, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.



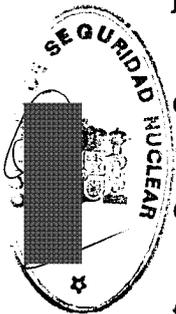
Se advirtió al representante del titular de la instalación que este acta y los comentarios recogidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones que realicé y de la información que requerí y me suministró el personal técnico, resulta lo siguiente:

- En la nave [Redacted] había un recinto blindado dentro del cual se encontraba un equipo de rayos X [Redacted] con unas características máximas de funcionamiento de 160 kV y 10 mA. En el recinto había dos placas en las que constaba lo siguiente: 1) 783210 y 2) type [Redacted] s/n 80200004. El generador, que no disponía de llave para su puesta en marcha, era de la misma firma y modelo [Redacted] Alimentaba un tubo de rayos X de [Redacted] modelo [Redacted] y n/s 552453, según consta en el certificado de la revisión.....
- El tubo de rayos X actuaba sobre un intensificador de imagen. La imagen se podía visualizar en un monitor de televisión.....
- La instalación estaba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y tenía el acceso controlado.....
- Con unas condiciones de 105 kV y 4 mA no se midieron niveles significativos de radiación alrededor del recinto blindado.....

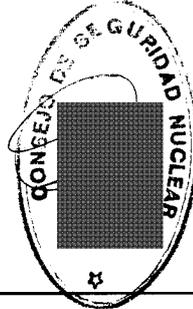
- Los mecanismos de seguridad de apertura de la puerta, relacionados con la emisión de radiación, funcionaban correctamente.....
- El equipo funciona una media de [REDACTED].....
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED] nº 106409, calibrado por el [REDACTED] el 4.06.2004.....
- En el documento de instrucciones para verificar el equipo de rayos X constan las anotaciones sobre el protocolo para revisar el equipo detector (se adjunta copia de la primera página como anejo 1).....
- Estaba disponible el certificado de homologación del tubo de rayos X.....
- Estaba disponible la documentación "informe de calibración" del 21.04.1994 del equipo [REDACTED], emitido por la empresa [REDACTED] (se adjunta copia de la primera página como anejo 2 ).....
- Había un dosímetro de área, junto al recinto blindado, para controlar la influencia del equipo de rayos X.....
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas.....
- Estaban disponibles una fichas de control de dosimetría del personal expuesto, estimada, según el protocolo para estimar las dosis a partir de la dosimetría de área.....
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que constaban las anotaciones mensuales del control de los niveles de radiación y la comprobación de los mecanismos de seguridad del equipo.....
- El resultado de las comprobaciones mensuales de niveles de radiación que efectúa el operador, alrededor del recinto, las anotan en unas fichas a parte.....
- La empresa [REDACTED] revisa periódicamente el equipo de rayos X. Las últimas revisiones fueron de fechas 28.12.2007 y 27.06.2008 (se adjunta copia como anejo 3 de la primera página de certificado emitido en esta última revisión)
- Estaba disponible una licencia de operador en vigor, válida hasta el 2.08.2011, y una licencia de supervisor en trámite de concesión.....

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN, reformada por la Ley 33/2007; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), modificado por el Real Decreto 35/2008; el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); la autorización referida; y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante el





acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, levanto y suscribo la presente acta por triplicado en Barcelona, en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives de la GC, el 29 de septiembre 2008.



TRÁMITE: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita al/la titular de Cryolite SA o a un/a representante acreditado/a, a que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME

*Cerdanyola del Vallès, a 14-10-08*

*[Redacted]*  
*[Redacted]*  
*Fdo: [Redacted]*